

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3332 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 19 de mayo de 2010, relativo al depósito de documentación sobre la constitución de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación de Técnicos en Dietética y Nutrición de Canarias (Astedyn-Canarias).*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 405/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio (BOC nº 249, de 14.12.07); se hace público que en esta Di-

rección General se ha depositado documentación sobre la constitución de la asociación empresarial que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación de Técnicos en Dietética y Nutrición de Canarias, Astedyn-Canarias.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias. DOMICILIO: calle D. Pedro Infinito, nº 66, c.p. 35012-Las Palmas de Gran Canaria.

ÁMBITO PROFESIONAL: podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación; tales como agrupar al conjunto de profesionales de la Dietética y la Nutrición que cumplan los requisitos que definen los estatutos de la misma.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Juan Carmelo Valerón Peñate, Dña. Isabel Pascual Martín, Dña. Amanda Pérez Pérez, D. David Acosta López, Dña. María Carmen Ortega Macías, Dña. Sarah Hernández Eizaguirre, D. Óscar Jiménez Gutiérrez y Dña. Isabel Medina del Toro.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2010.-
El Director General de Trabajo, Pedro Tomás Pino Pérez.